



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 15 de julio de 2025

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 11919/2024-CR para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA.



Firmado digitalmente por:
ABENSUR PINASCO Jaime
Americo FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/07/2025 13:54:57-0500

.....

JAIME ABENSUR PINASCO

Director General Parlamentario

Oficial Mayor (e)

Congreso de la República